



**ACTA N°07/2022
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA: 16 de marzo de 2022

HORA: 15:30 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ**

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ.

REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:

SR. PABLO OLIVARES COLLAO-ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



Alcaldesa, damos inicio al Concejo Municipal número siete de 2022, "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Papudo".

Retomando la presencialidad del Concejo Municipal, gracias a dios podemos decir que ha bajado la tasa de incidencia de los casos de Covid y esto nos permite retomar los Concejos Municipales de manera presencial. Tal como pueden ver, hoy no nos acompaña el Concejal Víctor Arancibia, a quien le quiero enviar un afectuoso saludo, tuvo un problema de salud, tuvo que operarse, le enviamos todas nuestras energías para que se pueda recuperar prontamente y pueda retomar sus funciones, ya la próxima semana va a estar junto a nosotros, muchos cariños Víctor y harta energía para ti, sabemos que nos estas acompañando de manera telemática, así que a recuperarse.

Primer Punto de Tabla

Cuenta Alcaldesa y visitas a Terreno.

- Participación en Radio Dulce, transmisión en vivo desde Papudo.
- Entrega de terreno para inicio de trabajos del proyecto "Construcción Vallas Olímpicas Estadio Club Deportivo Pullally".
- Balance Ministerial de Gestión 2018 – 2022, realizado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que estaba encabezado por la Ministra Karla Rubilar, del mandato del Presidente Sebastián Piñera.
- Regata Papudo 2022.
- Ceremonia Árbol Patrimonial Papudo.
- Mesa de Ordenamiento Territorial sector El Tome.
- Inicio año escolar, establecimientos educacionales de la comuna de Papudo.
- Actividad "Apoyo a Agrupaciones productivas", de Fosis.
- Reunión con Fundación Cumplido Circular.
- Reunión con nuevo Delegado Presidencial Provincial de Petorca, Sr. Luis Soto Pérez.
- Reunión con destacados golfistas del Club de Golf Papudo, Aníbal Reinoso y Guy Barroilhet.
- Sesión de Cosoc.
- Audiencias Ley de Lobby.



- Acto de conmemoración Día de la mujer, en establecimientos educacionales de la comuna.
- Visita a Terreno Estadio Club Independiente, junto a la Directiva del Club.
- Reunión con Coordinadora Provincial Prodemu, Sra. Ligia Osorio.
- Reunión con Comisario de la Primera Comisaria La Liga, Sr. Luis Fuentes Paiva.
- Ceremonia de inauguración nuevas dependencias del Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo, Zapallar.
- Reunión de Seguridad Pública con Junta de Vecinos de la Villa Marina.
- Instalación del nuevo Consejo Regional, periodo 2022 – 2025.
- Traspaso de mando Delegación Presidencial Provincial de Petorca.
- Acompañamos a los dirigentes y socios del Club Deportivo de Las Salinas, en un operativo para recuperar su espacio y fomentar las políticas de deportes.
- Reunión con equipo técnico de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, Programa Pequeñas Localidades.
- Encuentro con Ministro de Agricultura.



Segundo Punto de Tabla

Entrega de Informe de Escalafón Municipal, Ley N° 18.883, Artículo 49.

Alcaldesa, como ustedes saben nosotros tenemos que hacerle entrega de este informe, lo dejamos para que lo puedan revisar. Concejal Sandoval tiene la palabra.

Concejal Sandoval, consulta, cual es el puntaje máximo de calificación.

Alcaldesa, siete, es de uno a siete.

Concejal Sandoval, consulta cuando podemos hacer estas consultas.

Administrador Municipal, en cualquier momento, no hay un plazo.

Concejal Sandoval, es que me surge de inmediato una, quién es la persona encargada de calificar al Secretario Municipal titular.

Alcaldesa, existe una comisión.

Concejal Sandoval, sí, porque me genera ruido, porque acá está calificado con un 6,3.

Administrador Municipal, es hasta el 31 de agosto del año 2021.

Secretaria Municipal (S), fue evaluado por su jefe directo, que era el Alcalde anterior.

Concejal Sandoval, esa era mi pregunta.

Administrador Municipal, el proceso empieza el 1 de septiembre del año anterior y termina el 31 de septiembre, en este caso el 2021. Hay dos calificaciones previas y una evaluación final.

Secretaria Municipal (S), una que es al 31 de diciembre y otra que es hasta el 30 de abril.

Administrador Municipal, luego va a una junta calificadora, que está compuesta por un funcionario elegido por el personal, un representante del alcalde,

Secretaria Municipal(S), un representante de la asociación y uno de los funcionarios.

Alcaldesa, así es Concejal como se conforma la comisión que evalúa.

Concejal Gallardo, yo, tengo una consulta. Sobre el secretario abogado del Juzgado de Policía Local, ese va a quedar vacante o se va a buscar ese secretario.

Alcaldesa, no, no está.

Página 4 de 24



Tercer Punto de Tabla

Proyecto de Acuerdo, para otorgar Aporte Municipal estipulado en el Artículo N° 16 de la Ley N° 21.405, Asociación de Funcionarios Municipales.

Alcaldesa, año a año, se hace entrega de una subvención a las Asociaciones de Funcionarios del área de Municipal, Salud y Educación. Hoy vamos a pasar área Municipal.

Expone Alcaldesa.
Sra. Claudia Adasme Donoso.



Nuestra Municipalidad de Papudo

PROYECTO ACUERDO PARA OTORGAR APORTE MUNICIPAL ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO N° 16 DE LA LEY N° 21.405

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal el aporte estipulado en el artículo 23 del Decreto Ley 249/1974 a la Asociación de Funcionarios Municipales para fines específicos, correspondiente al financiamiento de bienestar de sus asociados.

NORMATIVA LEGAL:

La jurisprudencia de Contraloría General de la República ha precisado que las Municipalidades pueden conceder subvenciones a sus asociaciones de funcionarios, solo para que estas realicen prestaciones de bienestar y siempre que no exista en estas entidades edilicias los respectivos servicios de bienestar.

Por otro lado, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 18.695 artículo 65 letra h) "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo Municipal, para otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las Municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro y ponerles término.

Además, será requisito previo en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.862 del año 2003 y su reglamento contenido en el D.S. N° 375/2003 del Ministerio de Hacienda, estar inscrito para optar a la recepción de fondos públicos lo cual esta institución cumple.

PROPUESTA MUNICIPAL:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa, de otorgar el aporte estipulado en el artículo 23 del Decreto Ley 249/1974, a la Asociación de Funcionarios Municipales de Papudo, por la suma de \$6.960.490, para gastos de bienestar de sus asociados. La entrega efectiva de esta subvención, se efectuará de acuerdo a la disponibilidad financiera municipal.



CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA

Papudo, marzo de 2022



Asociación Funcionarios
Municipales de Papudo
"AFUMPA"

PAPUDO, 18 FEBRERO DE 2022

Señora
Claudia Adasme Donoso
Alcaldesa I. Municipalidad de Papudo
Presente

RECIBIDO
24 MAR 2022

De nuestra consideración:

Junto con saludar respetuosamente, la Directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales de Papudo viene por medio de la presente a solicitar a Ud. Subvención Municipal año 2022 para nuestra asociación, por la suma de 6.960.490 (incluido el aporte extraordinario del 10% que estipula la Ley)

La solicitud de Subvención tiene como motivo principal, la entrega de bonos y realización de actividades propias de la Asociación

Esperando una buena acogida a esta solicitud, la que va en directo beneficio de todos los socios.

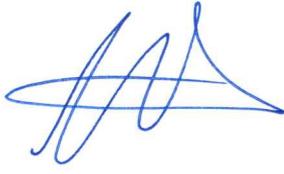
Se despide atentamente.


PAULO CARVAJAL CASTRO
PRESIDENTE
AFUMPA


LIDIA GODOY TANIA
TESORERA
AFUMPA

MUNICIPALIDAD PAPUDO OFICINA DE PARTES
INGRESO: 04 MAR 2022
FOLIO: 01
LINEA: 01

7 Alcaldía
7 Administrador
7 Dof (s)
7 Gabinete.

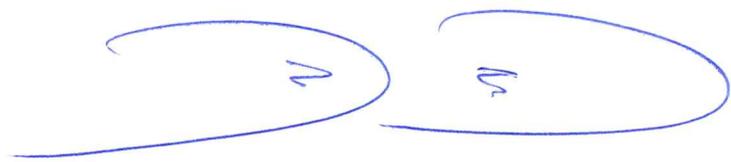














Alcaldesa, alguna pregunta Concejales.

Concejal Muñoz, yo tengo una pregunta referente al monto, como se llegó a ese monto.

Secretaria Municipal (S), la ley N° 21.405, cada año tiene su reajuste, todos los años los servicios públicos, los funcionarios públicos piden un reajuste y la ley el año pasado estipuló el monto en \$137.559 por funcionario, a eso la ley da la facultad de poder sumarle un 10%.

Concejal Muñoz, perfecto.

Alcaldesa, somete a votación.

Proyecto de Acuerdo, para otorgar Aporte Municipal estipulado en el Artículo N° 16 de la Ley N° 21.405, Asociación de Funcionarios Municipales, el cual es aprobado en forma unánime por los señores Concejales presentes.

Cuarto Punto de Tabla

Proyecto de Acuerdo, para otorgar Aporte Municipal estipulado en el Artículo N° 16 de la Ley N° 21.405, Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud.

Expone Alcaldesa.
Sra. Claudia Adasme Donoso.



Ilustre Municipalidad de Papudo

**PROYECTO ACUERDO PARA OTORGAR APORTE MUNICIPAL ESTIPULADO
EN EL ARTÍCULO N° 16 DE LA LEY N° 21.405**

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal el aporte estipulado en el artículo 23 del Decreto Ley 249/1974, a la Asociación de Funcionarios de Salud de Papudo, para fines específicos, correspondiente al financiamiento de bienestar de sus asociados.

NORMATIVA LEGAL:

La jurisprudencia de Contraloría General de la Republica, ha precisado que las Municipalidades pueden conceder subvenciones a sus asociaciones de funcionarios, solo para que estas realicen prestaciones de bienestar y siempre que no exista en estas entidades edilicias los respectivos servicios de bienestar.

Por otro lado, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 18.695, artículo 65 letra h) "Orgánica Constitucional de Municipalidades", el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo Municipal, para otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las Municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro y ponerles término".

Además, será requisito previo en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.862 del año 2003 y su reglamento contenido en el D.S. N° 375/2003 del Ministerio de Hacienda, estar inscrito para optar a la recepción de fondos públicos, lo cual esta institución cumple.

PROPUESTA MUNICIPAL:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa, de otorgar el aporte estipulado en el artículo 23 del Decreto Ley 249/1974, a la Asociación de Funcionarios de Salud de Papudo, por la suma de \$8.473.640, para gastos de bienestar de sus asociados. La entrega efectiva de esta subvención, se efectuará de acuerdo a la disponibilidad financiera municipal.



CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA

Papudo, marzo de 2022.



I MUNICIPALIDAD PAPUDO
 OFICINA DE PARTES
 28 JUN
 RECIBIDO

Papudo, 27 Diciembre 2021

SEÑORA:
 CLAUDIA ADASME DONOSO
 ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
 PRESENTE

DE: AFUSAM PAPUDO

Por intermedio de la presente junto con saludar solicitamos a ud, aporte Municipal año 2022, para la Asociacion de Funcionarios del Departamento de Salud, por la suma de \$8.473.640.-.

Esto tiene como motivo principal entrega de bonos y realización de actividades propias de la Asociacion.

Sin otro particular, saluda atentamente a ud


 PATRICIA GUERRA ORELLANA
 PRESIDENTA



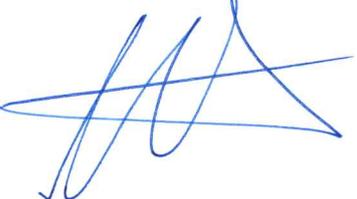

 MARCOS ARANCIBIA CAVIERES
 SECRETARIO


 FRANCISCO MARQUEZ CATALDO
 TESORERO

7 Alcaldía
 7 Administración
 7 DAF (S)

I. MUNICIPALIDAD PAPUDO
 OFICINA DE PARTES
 INGRESO:
 23 12 2021
 FOLIO: 08
 LINEA: 04














Alcaldesa, alguna duda con respecto a esto. Alcaldesa, somete a votación.

Proyecto de Acuerdo, para otorgar Aporte Municipal estipulado en el Artículo N° 16 de la Ley N° 21.405, Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud, el cual es aprobado en forma unánime por los señores Concejales presentes.

Muchas gracias Concejales, por aprobar estas subvenciones, que tienen que ver directamente con el bienestar de nuestros funcionarios.

Quinto punto de Tabla

Entrega de Observaciones Recibidas al Plan Regulador Comunal.

Alcaldesa, tal como lo señala la ley y de acuerdo también a los avances que hemos tenido con el Plan Regulador Comunal, hoy nos corresponde hacer entrega formal de las observaciones recibidas al Plan Regulador Comunal, cada una de estas observaciones ha sido recepcionada en tiempo y forma como corresponde, todas las que ustedes ven ahí, son las que ingresaron en los horarios y fechas correspondientes, junto con ello señalar que se ha cumplido con todo lo que corresponde legalmente y están foliadas, informadas al consultor y hoy nos corresponde la etapa donde ya nosotros tenemos que hacerle entrega de estas observaciones a ustedes, para ya la próxima semana y en función de los tiempos de cada uno, llegar a un acuerdo de ponerlos a trabajar en cada una de estas observaciones.

Concejal Sandoval, consulta, parece que hay un error de formato, falta una parte no más, si me pueden hacer entrega.

Concejal Gallardo, cuál es la que falta.

Administrador Municipal, estas son las preguntas, están foliadas, eso es lo que importa que ustedes tengan.

Concejal Sandoval, falta una parte.

Alcaldesa, cuál Margarita.

Concejal Gallardo, la primera.

Concejal Sandoval, quién la hizo, faltan los datos.

Secretaria Municipal (S), esa debe ser, una consulta recibida fuera de plazo.

Alcaldesa, si, mire la fecha. Dice 1 de marzo de 2022. Estas son las que quedaron fuera del marco legal.

Concejal Sandoval, consulta, pero se puede tomar, verdad.



Secretaria Municipal (S), esa no está foliada, porque no está dentro del plazo.

Alcaldesa, para aclararles es del 01 de marzo de 2022, por lo cual, esas fueron entregadas fuera de plazo. Las quisimos incluir porque son inquietudes de los vecinos, que a lo mejor no cumplen con el plazo, con el horario, pero las quisimos incorporar.

Concejal Muñoz, para tenerlas en consideración.

Concejal Olivares, se entiende y esta es la primera.

Concejal Sandoval, la podemos considerar igual.

Alcaldesa, por lo mismo, eso lo vamos a trabajar en cada una de las comisiones Concejal, por un tema de formalidad, nosotros no lo podemos incorporar.

Administrador Municipal, puede afectar la validez del proceso.

Alcaldesa, recuerden que puede afectar la validez y eso es lo que nos preocupa. En lo formal lo que se está entregando hoy, son las 51 observaciones a la propuesta del Plan Regulador existente. Esto después de haber cumplido nosotros con cada uno de los procesos que correspondían al Plan Regulador, entonces hoy tenemos 51 consultas, donde nosotros debemos reunirnos como Concejo, para trabajar estas observaciones y poder decidir en cuanto al futuro de esta comuna, ver lo que nosotros creemos que es lo que corresponde y que es lo que no corresponde, cual se acepta y cual no. Posterior al Concejo Municipal, la idea es que nos quedemos un rato para definir las fechas para reunirnos como Concejo, como cuerpo colegiado y electo democráticamente por los vecinos(as), para tomar las decisiones sobre las que se van aceptar y las que no, debemos definir la fecha porque puede ser larga la discusión y la idea es poder optimizar los tiempos y que podamos tomar la fecha entre todos, en conjunto para que no afectar las labores diarias de cada uno de ustedes.

Administrador Municipal, les compartí recién en el WhatsApp, la certificación de la Ministro de fe que es la Sra. Beatriz, respecto a las observaciones recibidas.

Alcaldesa, hemos cumplido con el proceso de entrega de las observaciones recibidas del Plan Regulador Comunal, por parte de los vecinos(as) de esta comuna que quisieron hacer las observaciones, ahora está en mano de cada uno de nosotros, para que se puedan estudiar cada una de estas observaciones. Dicho esto, vamos a pasar al punto de Varios e Incidentes.



Varios e Incidentes

Concejal Gallardo, solicito gestionar apoyo en la salida de los estudiantes del Colegio Antonio Zanoletti, hay que ver que se puede hacer, alguna medida, está muy peligro, porque están todos los vehículos de los padres afuera, no dejan pasar a los que vienen subiendo en vehículo, no hay nadie que controle el tránsito.

Alcaldesa, lo vamos a hablar con la administración del colegio, para que nos puedan ayudar ellos en eso.

Concejal Gallardo, no sé si podrá venir carabineros, para que haya un mejor orden, porque fue muy caótica la salida de los niños.

Alcaldesa, Concejales, yo quisiera detenerme en un punto, dentro de los varios e incidentes, la Concejala Margarita ingresó una carta a las 19:00 hrs.

Concejal Gallardo, la que leyeron ayer.

Concejal Muñoz, fue firmada por nosotros dos.

Alcaldesa, a través de esta carta se nos solicitó abordar el tema de las de las bases técnicas que sustentan la solicitud de congelamiento para construcción anteproyectos, certificación, loteos, subdivisiones y fusiones en zona AEU2 y AEU4 graficas del Plan Comunal, satélites borde costeros norte de Valparaíso, mayores de 3 pisos, con un plazo de 3 meses, contado desde el 1 de marzo. Nos pide la presencia del Director de Secplac, Director de Obras Municipales, personal de Consultora Habiterra y representante del Minvu. La verdad concejales, nosotros quisimos dar respuesta, a lo mejor no nos manejamos más allá técnicamente, nosotros quisimos dar respuesta a la solicitud de congelamiento que se había hecho en su momento y se presentó esta solicitud, el día 1 de marzo, tal como lo habían solicitado ustedes, se hizo la solicitud del congelamiento. Nosotros hoy, hubiéramos querido tener este tema en punto de tabla para que les pudieran explicar, pero nuestro Director de Secplac está con licencia, por un corte que se hizo trabajando en terreno, en una visita a terreno en calle 5 Oriente, tiene un corte profundo, por lo cual, está con licencia médica, el personal de Habiterra no podía, los llamamos para consultar y el representante del Minvu, estamos a la espera de las nuevas autoridades que aún no han sido nombradas, por lo mismo yo, quisiera señalarles a ustedes porque no había sido punto de tabla, porque nos estaban pidiendo la participación de personas con las que no podíamos contar y que no depende de nosotros tenerlos acá. Me comprometo a que podamos tener una reunión en conjunto, si no es en Concejo Municipal que nos podamos reunir con ellos, porque el afán de esta Alcaldesa, es poder ir cumpliendo con lo que ustedes están pidiendo también, porque finalmente es la transparencia que nosotros queremos, en eso mismo señalar que el ejercicio de ayer, a mí me pareció muy bueno y tiene que ver con la práctica de transparencia que nosotros queremos implementar en este Municipio y que ustedes conozcan lo que se ha ingresado y lo que no, para que después no salgamos hablar algo que no es respecto a los proyectos que están presentado a la Dirección de Obras, ósea mientras nosotros no seamos capaces de terminar con este antiguo Plan



Regulador, que lo hemos dicho hasta el cansancio del año 69, lamentablemente vamos a seguir con este tipo de problemáticas. Concejal Muñoz tiene la palabra.

Concejal Muñoz, justamente con lo último que usted se está refiriendo del Plan Regulador que aparte es permisivo, es antiguo y que estamos usando todos los esfuerzos para poder renovarlo, se solicita, soy parte firmante de la solicitud, que se hablara respecto a la solicitud del congelamiento del Plan Regulador Intercomunal, no sé si quiere abordarlo en profundidad, ahora, yo creo que es el momento.

Concejal Sandoval, si, aprovechando que se está tocando.

Alcaldesa, por eso yo lo quise tocar el tema, para que no pensarán que lo habíamos omitido.

Concejal Sandoval, lo que pasa es que nosotros, yo y Daniel, al analizar la respuesta, se agradece que se haya hecho la solicitud, pero a mí por lo menos me llamó mucho la atención, de que sea de 3 pisos para arriba, entonces lo que a mí me complica y cuál era el propósito del congelamiento, era para poder velar, que no ingresaran un anteproyecto de cualquier tipo, que pueda tener mayor densidad de lo que está proponiendo el Plan Regulador y cuando surgió esa solicitud, cuando nos llegó la respuesta, justo como los dos días después aparece una noticia, de la venta de terrenos en la calle Irarrázaval, obviamente hay un anteproyecto aprobado, pero las densidades que están presentando ahí, son muy distintas a lo que se está hablando en el Plan Regulador Comunal. Mi preocupación era, y lo que queríamos abordar con el concejal Daniel, era ver la idea y el sentido del congelamiento, que era la totalidad.

Alcaldesa, pero no tenemos ningún problema en modificarlo, porque, además la autoridad anterior se fue, ya cumplió funciones, con la nueva autoridad nosotros vamos a hacer un nuevo ingreso.

Administrador Municipal, hacer los ajustes que correspondan y gestionar la reunión con la Seremi, para poder hacer esta reunión técnica.

Concejal Muñoz, sí, en verdad, la solicitud de que hubiera algún delegado y de la consultora era netamente para que nos pudiera apoyar en el que sí se puede efectivamente congelar el 100%, y que mejor aún con el argumento que estamos pensando en el Plan Regulador y con eso tenemos todo el derecho a que si estamos ordenando nuestro territorio, no dejar la puerta abierta para que ingresen otros anteproyectos.

Administrador Municipal, con los alcances que hablamos, en el sentido de que hay zonas en las que hay que establecer una posibilidad de construcción, pero como excepción, está la voluntad en ese sentido.

Concejal Muñoz, yo creo que la única excepción que deberíamos recoger es cuando se trate de viviendas sociales, que se pueda hacer esa consideración, y una reconsideración a la solicitud ya enviada que sería por el 100%, no sé si los Concejales



están de acuerdo. Estamos en proceso de un nuevo Plan Regulador, de ordenar nuestro territorio, entonces es urgente, no abrir la puerta.

Concejal Olivares, mientras terminemos el proceso, está bien.

Concejal Gallardo, mientras sean para viviendas sociales, bienvenido sea.

Concejal Sandoval, lo último agregar Alcaldesa, que ningún tipo de proyecto, ya sea de edificación, como también aberturas de calles, porque el Plan Regulador está proponiendo vialidad y puede que se contradiga con el anteproyecto ingresado y también se podría agregar a la justificación, que es un dato importante que nos entregó Esval, que toda la extensión urbana, no cuenta con factibilidad de agua, ni planta de tratamiento, entonces también, puede permitir que la Seremi Minvu, que va entrar, entender que eso también se tiene que considerar. Y lo último, Pablo quería solicitar, antes de enviar esa solicitud de congelamiento, podría tener la amabilidad de poder compartirla, para ver así podemos aportar.

Administrador Municipal, eso lo ve el Secplac, pero lo podemos conversar, yo creo que como lo hablé el día de ayer con el Concejal Muñoz, la idea es que también sean paralelos con la asunción de la nueva autoridad, porque finalmente yo creo que hay una reunión que es técnico- política, respecto de plantearle la necesidad y la urgencia que hay en este requerimiento por parte del Municipio. Yo recuerdo que la vez anterior, cuando se obtuvo el congelamiento, con la extensión del congelamiento vigente de la zona urbana, la Alcaldesa tuvo que hacer ahí la gestión política para que esto también no quedara en el escritorio y subiera más arriba, yo creo que hay que hacer lo mismo, hay que hablar con el Seremi que asuma el cargo, ojalá lo más pronto posible, pero son cosas en paralelo.

Concejal Muñoz, totalmente de acuerdo, porque al mismo tiempo, son varios argumentos a favor que tenemos por el tema.

Administrador Municipal, sobre todo en el estado que estamos.

Concejal Muñoz, exacto, en la actualización del Plan Regulador Comunal, del Intercomunal, y lo más importante como dice Pablo, de que estamos ad portas de aprobar el nuevo Plan Regulador, tenemos todas las justificaciones.

Alcaldesa, tal como lo señala Pablo, tiene que ver con voluntades políticas, para lograr estos acuerdos y en ese sentido quien asuma va a tener súper claro que esto es una necesidad, nosotros lo vamos a poder gestionar rápidamente junto a la nueva autoridad, porque finalmente, va a ser él o ella quien firme este documento. Así que estamos a la espera. Saben que yo me comprometo a moverme rápidamente para conseguir esa reunión.

Concejales, informarles que estamos recepcionando las inscripciones para el bus de los jóvenes universitarios, que va empezar a salir el día domingo. Una vez que tengamos claramente la nómina de los jóvenes, vamos a informar las fechas, hora y lugares de salida del bus municipal. También quiero comentarles de la problemática que tenemos con el transporte en la localidad de Pullally, eso para mí es un tema súper importante,



que lo quiero transparentar con ustedes, teníamos más de 64 alumnos que no tenían locomoción colectiva para irse a los colegios, tuvimos que hacer varias gestiones con el Ministerio de Transporte, porque efectivamente había un adjudicado y no se estaban haciendo las vueltas que correspondían por parte de quien había sido adjudicado con este subsidio, de este transporte rural para estudiantes. Nosotros como comuna nos hacemos cargo de todos nuestros estudiantes, tanto de los que vienen de Longotoma, del Romeral, de El Tome, a estudiar a nuestros establecimientos, por lo cual, los establecimientos de La Ligua, se hacen cargo de pasar a buscar a los alumnos que estudian en sus establecimientos, por lo mismo, se tiene considerado viajes desde la localidad de Pullally y así mismo, debería ser con Zapallar, con los niños que estudian en el Liceo de Zapallar. Hoy hemos visto como se ha visto vulnerado el derecho de los niños de llegar a los establecimientos educacionales, por no contar con los medios de transporte, la verdad que ha sido bien caótico este inicio de clases, sobre todo en estas materias, pero nosotros estamos haciendo los esfuerzos por tratar de dar solución a esto, pero no nos quedan opciones desde el Municipio, tenemos que salir a buscar apoyo desde el Ministerio de Transporte. En cuanto a la locomoción colectiva pública, que es la que debería pasar por Pullally, hoy no hay ningún subsidio. La persona que tenía antiguamente, el subsidio de transporte rural en la localidad, renunció al beneficio, esto es uno de los puntos que nos levantó la Junta de Vecinos, cuando estuvimos con ellos, con ambas Juntas de Vecinos, nos reunimos con el equipo del Gobernador Regional, Rodrigo Mundaca, le hicimos el levantamiento de las inquietudes que nosotros teníamos en materia de transporte colectivo, en la localidad de Pullally y de Las Salinas, por lo cual el requerimiento está entregado. Nosotros ahora, estamos a la espera de que las resoluciones salgan durante el mes de marzo, la última vez que consulté fue en febrero por el transporte de la localidad y ahora estamos a la espera de la respuesta que nos den, tenemos el oficio y todo de respaldo, de que ya hicimos las solicitudes en las fechas, tiempo y forma correspondiente. Así que para que ustedes estén informados y también estamos viendo cómo resolver esto, porque de verdad ha sido muy caótico el mes de marzo para la gente de Pullally, sobre todo en el tema del transporte público, de no contar con la movilización correspondiente. Así que también lo quería señalar como punto de varios e incidentes.

Concejal Olivares, Alcaldesa, quería proponerle a usted y a los concejales, la posibilidad de invitar al concejo a la Asociación Chilena de Municipalidades, para que nos viniera a exponer y darnos a conocer lo que significa pertenecer a la Asociación Chilena de Municipalidades, a que se puede acceder, en cuanto a capacitaciones, seminarios, que nos vengan a informar, ya que nosotros pertenecemos a ella, cuales son los beneficios a los cuales podemos acceder, capacitaciones, no solo a nosotros como concejales, sino que también a los funcionarios municipales, esa es mi propuesta, si a usted le parece Alcaldesa.

Alcaldesa, me parece muy bien Concejala.

Concejal Muñoz, totalmente de acuerdo, considerando que la Municipalidad aporta un monto para pertenecer a ella.

Concejal Olivares, exacto, y también lo han ido a exponer a otros Municipios, porque nosotros tenemos que tener claro de en qué se invierte el dinero.



Concejal Salinas, me parece Concejal, buena iniciativa.

Alcaldesa, nosotros tuvimos reunión con el Secretario Ejecutivo de la Asociación, en el mes de febrero, bueno y también transparentándolo, nosotros no habíamos tenido ninguna comunicación con la Asociación Chilena de Municipalidades. En esa reunión planteamos, con Pablo, que el valor total de esa Asociación era muy elevado para nosotros, entre toda esa conversación, lo bueno es que retomamos las comunicaciones con la Asociación, no habíamos recibido ningún tipo de comunicación de ellos, ellos te envían información, cursos, talleres, cosas que son de importancia para los Municipios y no nos habían enviado nada y desde que nos reunimos en febrero, con don Jaime Bernal, nos están llegando los comunicados, nos está llegando la información y conseguimos una rebaja en el pago a la Asociación, era de 143 UTM y llegamos a 100 UTM. Porque estábamos pagando mucho, la idea igual no es retirarse de una para entrar a la otra, si no que podamos tener un abanico posibilidades, de acceder a los cursos que realmente sean de nuestro interés, porque esa plataforma ustedes la tienen y pueden utilizarla cuando ustedes la necesiten y si hay algún curso, algo que a ustedes les interese, también pueden acceder como concejales de este Municipio. Me parece muy bien Concejal, porque además ellos en marzo empiezan con su año, talleres, cursos, es súper importante para nosotros poder avanzar en distintas temáticas. Acojo su petición y voy a ver si pueden venir el próximo miércoles. Le parece Concejala.

Concejal Olivares, sí, me parece. Gracias Alcaldesa. Otro punto, Alcaldesa, para que usted tenga en consideración, si podemos en otra oportunidad, en otro concejo tal vez, conversar el tema de la modificación del comodato para el Club de Tenis, respecto al proyecto que ellos ingresaron, para que conversáramos, estudiáramos y analizáramos ese tema y tenerlo presente.

Alcaldesa, claro.

Concejal Muñoz, en virtud de lo que planteó, la Concejala Miriam, también esta lectura va con el mismo espíritu, después de la colaboración de la Alcaldía, que tiene relación con diversas denuncias de vecinos de la comuna, en relación a la extracción ilegal de agua en diversos puntos de la comuna, solicito que se envíe oficio, a la Dirección General de Aguas para solicitar que se informe al Concejo Municipal, sobre el catastro de pozos de agua que existen en la comuna de Papudo, de referencia se solicita una información tabulada en formato Excel con la siguiente información: expediente final, nombre del solicitante, fecha de ingreso, comuna y localidad, tipo de derecho, ejercicio de derecho, caudal otorgado, especificando la unidad de caudal, volumen otorgado, en metro cúbico y año, coordenadas en UTM, especificando el dato actual, número de resolución, fecha de resolución, fecha de toma de razones,. La solicitud anterior se formula en virtud de lo dispuesto en la ley N° 20.742, rol fiscalizador del Concejo Municipal, porque pido el apoyo del concejo y de la alcaldía, porque va a tener mucha más agilidad al momento de solicitar, dado que DGA, también se demora en poder responder, entonces si hacemos una solicitud, a modo concejo y a modo de Municipalidad, puede ser más ágil la respuesta que podamos tener antes de lo solicitado. Si es así, yo puedo adjuntar el documento, lo envié a Secretaría y se manda a nombre del concejo.



Concejal Sandoval, la idea es que lo firmemos todos.

Concejal Muñoz, o también puede ir a nombre del Concejo y la Municipalidad

Alcaldesa, lo enviamos nosotros, no hay problema Concejal, yo acojo su moción, pero vuelvo a insistir que estas denuncias, también las pueden hacer directo, porque son organismos externos, sin el ánimo de no querer hacerlo, lo vamos a hacer de igual forma, pero, además, por otro lado, ustedes lo pueden ingresar.

Concejal Muñoz, si lo hacemos como grupo completo, va a tener mucha más urgencia, desde la perspectiva de la DGA.

Alcaldesa, sumándome a sus palabras Concejal, dentro de la exposición que hice ayer al Ministro de Agricultura, para mí, uno de los puntos esenciales, era como podemos ir en el rescate de la agricultura, familiar-campesina, hablé de la extracción ilegal de agua, yo el otro día le tomé una foto a los que iban saliendo de Las Parcelas, un camión gigante con mucha agua y que uno se pregunta: hay agua, para que ellos la vendan, pero no hay agua para que nuestros agricultores puedan plantar la tierra. Eso, yo, se lo hice presente al Ministro ayer, le solicité mayor fiscalización del tema del agua. Nosotros estamos muy preocupados por la extracción ilegal del agua, que se está realizando en la localidad de Pullally y también le señalé la problemática del agua para consumo en el sector de El Tome, es algo que yo siempre lo he manifestado públicamente, el agua que le venden a la gente en el sector del El Tome, es agua que no está certificada y que a mí me preocupa mucho, por un tema de salubridad. Eso también es parte de lo que le manifestamos al Ministro de Agricultura y eso demuestra que estamos en la misma sintonía Concejal.

Concejal Muñoz, perfecto, buenísimo.

Concejal Sandoval, para complementar con el Concejal Muñoz, esto lo construimos juntos, la carta igual es para darle a entender a la comunidad, que nosotros estamos súper preocupados por la agricultura, considerando que ese sector, sobre todo de Pullally y el tema de Las Salinas, si se acaba el agua de pozo dulce, puede llegar el agua salada, entonces eso perjudica mucho más la agricultura y todas sus plantaciones que llevan tanto esfuerzo, tantos años, creo que es fundamental poder hacer esta solicitud en conjunto y tal vez si existe la posibilidad, si es que logramos que la DGA nos tome como prioridad de dar respuesta y a futuro fiscalizar, y poder hacerlo en conjunto.

Alcaldesa, la fiscalización es de ellos, no sé si eso se podrá hacer en conjunto.

Administrador Municipal, yo lo veo difícil.

Concejal Sandoval, al menos que nos den respuesta.

Alcaldesa, yo creo que nos pueden dar una respuesta, pero de que ahí usted pueda ir a fiscalizar con ellos, lo veo complejo.

Página 17 de 24



Administrador Municipal, ósea, disculpe Alcaldesa, en los casos que se ha requerido denuncia, por ejemplo: en El Estero, que fue objeto de un requerimiento, fue denunciado por la Municipalidad en su momento, hubo una fiscalización y la Municipalidad lo que fue a hacer es apoyar a los fiscalizadores, indicándole los puntos y ese tipo de cosas, pero más allá de eso, nosotros no podemos intervenir en el procedimiento de fiscalización. La DGA, es bien profesional en su trabajo, entonces ellos hacen su trabajo con su gente, su equipo, pero esos requerimientos están y siguieron el conducto regular, se puede consultar cada cierto tiempo, el estado, el trámite.

Concejal Muñoz, perfecto, para continuar, guarda relación con un carácter informativo hacia la comunidad, que tiene relación con el Parque Fotovoltaico Papudo, es importante comunicar a nuestra comunidad, que el Proyecto Fotovoltaico Papudo-Quinquimo, que fue ingresado al sistema de evaluación ambiental con una declaración de impacto ambiental, que considera que este proyecto no genera ningún impacto significativo en el medio ambiente, mediante la solicitud enviada por las autoridades y diversas organizaciones medios ambientales ciudadanas, como el Diputado Diego Ibáñez, Comité Ambiental Sostenible, Fundación Papudo Nativo, Juntas de Vecinos El tome, Pullally, entre otras, donde se solicitó abrir un proceso de participación ciudadana que fue admisible por el sistema de evaluación ambiental, lo que permitió a la comunidad conocer más en detalle el proyecto, por ende poder elaborar observaciones a éste, el día de ayer martes 15 de marzo, el sistema de evaluación ambiental declaró que este proyecto ha tenido una calificación desfavorable, por lo cual ha sido rechazada por la comisión de evaluación ambiental de Valparaíso, todo esto gracias a la participación e interés y vinculación de la comunidad local y sus organizaciones en temas medio ambientales, fortaleciendo la defensa de nuestro territorio, ante proyectos que afecten y amenacen nuestro ecosistema natural. Así que muy importante, justamente la participación ciudadana en estos casos, porque si no se hubiese hecho presente, esto dado que ha parecido en la radio para cumplir con el protocolo legal, con la Concejala Margarita.

Alcaldesa, que se hizo con la consulta de participación ciudadana en la Escuela Básica.

Concejal Muñoz, a raíz, justamente de la solicitud de la participación ciudadana, que fue admisible por el sistema, la comunidad pudo observar y efectivamente aquí tenemos una prueba de que esto tiene efectos, muy importante felicitar a la comunidad que participó y pudo realizar sus observaciones.

Administrador Municipal, se sabe, cual es la razón por la cual se rechazó.

Concejal Muñoz, ahora deben responder específicamente las observaciones.

Alcaldesa, ahora, una de las cosas que nos queda por hacer Concejales, ahí es el llamado. Nosotros ayer lo conversábamos con Pablo en la noche, cuando llegó el Oficio, es proteger esa zona, si ya no se hizo ese Parque Fotovoltaico ahí, que no se convierta en un nuevo loteo irregular., y ahí tenemos que estar todos unidos para que así sea.

Concejal Sandoval, sí, porque actualmente se siguen loteando los terrenos.



Concejal Gallardo, siguen haciendo entradas.

Concejal Muñoz, ya, pero referente a eso mismo, también en unos concejos atrás, había solicitado que se pudiera abrir un proceso judicial contra las personas que estarían involucradas y que siempre en las mesas de trabajo se hablaba que no siguiera a estas personas, porque no se sabe quiénes son y un reportaje nos dio los nombres.

Administrador Municipal, está pendiente ese informe por mi parte, yo no he tenido tiempo para terminarlo, pero se los voy a hacer llegar, de aquí al viernes probablemente.

Concejal Muñoz, pero es importante eso, porque al final, también entrega una segunda opción para poder atacar.

Concejal Sandoval, a mí, harta gente me ha preguntado, respecto a los mismos loteos del sector de El Tome, que igual lamentablemente los vendedores están engañando a la gente, diciendo que se va a regularizar con el nuevo Plan Regulador, de que está todo en factibilidad, dicen que si legalmente se pueden construir en 1.000 metros.

Alcaldesa, estamos claros, que eso es irregular y ayer se publicó a través de la página web de la Municipalidad, también se pusieron los letreros en el sector, para informar nuevamente, hacer un llamado a no seguir comprando en el sector de los loteos irregulares, a veces a la gente le cuesta comprender que eso es algo que heredamos, no se paró cuando se debió parar y que hoy es una realidad que tenemos, cuando tenemos mucha población que vive en el sector que es vulnerable, que es gente que estudia en nuestros colegios, es gente que es usuaria de nuestros servicios y que tampoco podemos dejar solos. A veces cuesta entender esa dualidad, porque dicen claro, por un lado, no ven los loteos irregulares y a otros tratan de ayudar. Nosotros lo que tratamos de ayudar es en temas sociales o en temas de calidad de vida, lo que no podemos aceptar es que sigan loteando y que sigan vendiendo terrenos irregulares, porque hoy en día como población nos vemos colapsados. Yo miré el índice de las matriculas, nosotros hoy estamos con un sobre matricula en los colegios, pero que podemos hacer, dejamos a los niños sin colegio, sin matrícula, sin educación o nos adaptamos al espacio que tenemos, para poder entregarle educación y eso, no solamente nos pasa a nosotros. Anoche veía un reportaje de Algarrobo, que están viviendo la misma realidad nuestra, de cómo aumentó la población en cada uno de los sectores, después de post pandemia. Nosotros hoy, tenemos muchas más matriculas que antes en los establecimientos educaciones. Yo les recuerdo que hace un tiempo había un interés de cerrar la Escuela Rural de Pullally, por temas de matrícula y hoy las matriculas de la Escuela Rural de Pullally, hasta la primera semana de marzo eran 237 alumnos y hoy debe estar en los 250 alumnos.

Concejal Sandoval, subió como en 70 niños nuevos.

Alcaldesa, la Escuela Básica de Papudo tiene 287 alumnos y el Liceo 187, eso a la primera semana de marzo y créame que son muchos más. Finalmente, a que quiero ir con todos estos datos, cada persona que llega a vivir a los sectores, repercute en la comunidad, repercute en el Municipio y no es que no queramos que nadie más venga a vivir, queremos que lo hagan de buena forma y que sea tal como a los demás, que a



todos nos ha costado tener un bien raíz e invertir en él. Nosotros esperamos que hoy se pare este tema de los loteos irregulares, porque nosotros como Municipio, finalmente somos quienes nos tenemos que hacer cargo de toda la gente que está llegando al sector.

Concejal Salinas, pero Alcaldesa, disculpe. Es un punto importante la de la educación, por eso yo lo iba a tocar, porque hay muchos niños que están sin matrícula, ahora, cuál sería la vía, el conducto, nosotros como autoridades que podemos hacer, porque los niños no pueden quedar sin matrícula, ósea, se pierden un año.

Alcaldesa, es que ese es el problema Concejal, hoy hay cursos, por ejemplo: los primeros básicos, que no hay cupo en toda la comuna, ni en el colegio Antonio Zanoletti, primeros y cuartos básicos, no tenemos cupos y que hacemos pedimos sobrecupos al Ministerio, lamentablemente y lo debo decir muy responsablemente, el Sistema de Admisión Escolar que tiene el Estado de Chile, para que los niños puedan entrar al colegio es horroroso, es muy malo, porque usted como apoderado no puede elegir el colegio que quiere para sus hijos, no les permiten a los niños poder estudiar en los colegios locales. Hoy, lamentablemente si no estás inscrito en el Sistema de Admisión Escolar, tienes que estar a la espera del sobre cupo.

Concejal Salinas, consulta contra eso, no podemos hacer nada.

Alcaldesa, yo, por lo menos he conversado con los profesores de estos cursos y también me dicen que están con sobrecupos en cada uno de los cursos y no es fácil tampoco para ellos poder enfrentar este tipo de situaciones, nosotros hemos tratado de dar cupos a todos los que hemos podido, pero hay cursos en los que ya no tenemos. Vuelvo a insistir, primeros básicos y cuartos básicos, ya no podemos hacer absolutamente nada más y duele, porque son niños que se están quedando sin colegio, pero no tenemos donde. Hoy, se hizo un levantamiento de todos los niños que están inscritos para los sobrecupos, lo estamos haciendo llegar al Ministerio de Educación, para explicarles la situación que estamos viviendo como comuna.

Concejal Sandoval, yo tengo una petición, que la voy a leer y la voy a entregar de manera formal. En el uso del derecho que me confiere la letra h del artículo 79, de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito lo siguiente: monto aprobado, estado de ejecución, fecha de término, monto total del proyecto, especificar si el municipio se encuentra transfiriendo deudas persistentes y otra información relevante de los siguientes proyectos: construcción, arranque de agua potable, unión domiciliaria, alcantarillado Pullally y Papudo, asesorías para construcciones servidumbres de pago de alcantarillado, saneamiento básico de Pullally, comuna de Papudo, asesoría para constitución de servidumbres de pasos de alcantarillados, iluminación paseo peatonal avenida Las Salinas localidad de Pullally, comuna de Papudo, implementación de 300 composteras familiares, comuna de Papudo, colector aguas servidas calle Vicuña Mackenna y Covadonga Papudo, construcción veredas sur calle Peumo, iluminación cancha estado Club Deportivo Católica de Pullally, mejoramiento paseo borde costero, bacheos diversos sectores de Papudo año 2019. Segundo, respecto al proyecto construcción e infraestructura para el fomento al turismo y emprendimiento., el cual fue licitado por la constructora el Peumo Spa, se requiere un



informe que detalle los montos aprobados de qué forma se consiguieron los fondos, considerando que al tener los antecedentes según el acta ordinaria N° 34, del año 2019, se detalla que existieron 3 financiamiento por grado, los propios usuarios, ahí entre paréntesis cuanta cantidad y a que cuenta corriente se depositó ese dinero, financiamiento Municipal cuanta cantidad y en que cuenta corriente se depositó ese dinero o se sacó ese dinero y financiamiento del Gobierno Regional, cuanta cantidad y a que cuenta el Gore transfirió ese dinero., también el estado de ejecución de esta obra, la fecha de término especificar si el Municipio se encuentra transferente a deuda existente respecto a este proyecto, si hay otra información relevante al proyecto y quien era el profesional encargado de supervisar y recepcionar dicha obra. Eso alcaldesa. Ahí le dejo la carta.

Alcaldesa, gracias Margarita. Ningún problema Concejala.

Concejala Sandoval, y lo último Alcaldesa. Estuve estudiando, solamente para que me lo respondan después, porque estuve viendo las respuestas que me hicieron de unas solicitudes, y una, respecto, cuando solicité evaluar la contratación de un Guardia de Seguridad con certificación para el Cesfam. Me responden diciendo que se conversará con el Administrador Municipal, para ver la posibilidad de capacitar con el curso OS10, entonces quería saber cómo está ese estado.

Alcaldesa, Margarita, para ir contestando a eso. Nosotros estamos solicitando a Cense que pueda facultar la entrega de algunos cupos, viendo si existe la posibilidad de certificar a nuestros funcionarios en general de seguridad.

Concejala Sandoval, genial, porque es importante como decíamos, sobre todo en tiempos estivales.

Alcaldesa, nosotros esperamos mejorar y profesionalizar cada uno de nuestros servicios.

Concejala Sandoval, y lo otro, era que también cuando hable sobre estas solicitudes, respecto a cortar unos eucaliptus y me responden que después de inspeccionar el lugar, se concluye que el Municipio no cuenta con el personal capacitado para realizar poda y tala de árboles de alta complejidad, por ese motivo se cotizará en una empresa especializada. Solamente pido información de cuando se va a hacer esa solicitud, la proyección.

Alcaldesa, lo que pasa es que como usted sabe Concejala, al final todos los requerimientos llegan a los mismos departamentos, que somos el mismo grupo humano, que en el verano tuvo que superar todo lo que es la temporada estival. Y así mismo, somos los mismos que tenemos que responder a cada uno de los requerimientos que nos hacen, no tan solo del Concejo Municipal, sino que también a través de la Plataforma de Ley del Lobby, a través de Contraloría. Y finalmente, no nos permite avanzar en ciertas cosas que tenemos que estar en las oficinas respondiendo a cada uno de los requerimientos, nosotros tenemos jornadas de planificación, la próxima semana, con la gente de operaciones, así lo hemos estado haciendo. Esta semana estuvimos con Dirección de Desarrollo Comunitario, señalar que ya asumió el Director, les voy a enviar



el contacto para que lo tengan. Cuando tengamos la fecha definida, porque también yo les puedo decir mañana Concejal, pero entre que contratemos y se ejecute, va a dar tiempo a que después usted va a decir que yo no cumplí con los plazos. Los Concejales son testigos que hemos estado avanzando en distintos temas, hoy se cambió la reja que estaba mala, se hizo una limpieza del sector y la verdad es un trabajo que se está haciendo constantemente por parte de nuestro equipo de operaciones y tal como lo hicimos con Villa Marina, llevamos funcionarios de otros lados para que nos ayuden a hacer esto, estamos trabajando muy colaborativamente. Yo les comenté ese día, que usted no había llegado Concejal, pero compartí con los vecinos que gracias a este apoyo y a este trabajo colaborativo que estamos haciendo con distintos vecinos que aman Papudo, conseguimos 5 millones para mejorar la plaza de la Villa Marina, y esos 5 millones no van a pasar por el Municipio, lo van a trabajar en conjunto con la Corporación de Desarrollo de Papudo, que son la CODEPA, que es la agrupación de los veraneantes que siempre les hablo, y ellos van a entenderse directamente con la gente, quien esta donando estos 5 millones y con Cristian Veas, el hermano del ex Concejal Rodrigo Reinoso, quien gestionó estos recursos para mejorar esa plaza. En este sentido y lo hemos dicho siempre, estamos buscando a nuestros vecinos que nos ayuden y nos colaboren. Yo también destacaba ese día ante los vecinos, que en el verano nosotros tuvimos clases de Ciencia en las Escuelas de Verano y esas clases de Ciencias las hizo el Sr. Costabal, que es un veraneante de Papudo antiguo, que además de ser un científico que trabajó hasta en la Nasa. Con esto quiero señalarles que, estamos activando a los vecinos que nos quieran ayudar. Más rato les voy a compartir las fotos, de que se hizo durante el día en el estadio, también hemos avanzado en eso, con los Concejales estamos en la Comisión de Deporte, nos sentamos lunes por medio a las 20:30 hrs. con las Directivas del Club Católica de Papudo y Club Deportivo Miraflores, viendo cómo podemos ir avanzando y recuperando el Estadio Municipal, así mismo hemos estado trabajando en los lomos de toro de la calle 5 Oriente, que ya se terminaron en Pullally. Contarles que ayer nos aprobaron el proyecto de Mejoramiento de la plaza Eduardo Frei Montalva en Pullally, con 97 millones de pesos, que van a ir a la recuperación de la plaza de Pullally. Estamos trabajando en diferentes frentes, estamos tratando de entregar lo mejor de nosotros. Se me olvidó decirles algo, esta noche vamos a subir la nota, porque iluminamos la plaza y mejoramos la iluminación de la Plaza de Armas, con recursos propios, con recursos Municipales, nosotros esperamos que terminado marzo, ya entregarles a ustedes el informe de lo que fue la temporada de verano. Contarles desde ya, que nosotros por primera vez esta temporada podemos decir que mejoramos todo lo que fue ingresos, que lo vamos a tener como punto en otro concejo, anteriormente se pagaba como 15 millones de pesos por la concesión de los estacionamientos, de los parquímetros y nosotros como pudimos sacamos adelante el verano y yo les aseguro que nosotros triplicamos la plata que se hacía. En temas de verano en año 2021, los ingresos de temporada fueron 20 millones, nosotros llevamos más de 70 millones de pesos recaudados por la temporada de verano, es parte del ordenamiento que se está haciendo del ingreso de los recursos, pero también, nosotros vamos pagando, ordenando y haciendo obras para ir mejorando la calidad de vida de los vecinos, también entregar lugares más seguros para cada uno de los vecinos, ayer me llamaron varias personas contentos, porque la plaza estaba más iluminada. Y yo ahí agradezco, porque no me queda más que agradecer y sentirme honrada de contar con funcionarios que están trabajando ahí con nosotros, de la mano apoyándonos en cada una de estas iniciativas, si no fuera por los funcionarios, nosotros no podríamos hacer



absolutamente nada. Yo agradezco a cada uno de los funcionarios que le ponen corazón a la Administración Municipal, porque al final estamos en cada una de las áreas, estamos en primera línea, a los funcionarios de la educación, a los funcionarios de la salud que en el verano les toco súper duro, después de una pandemia. Contarles que este fin de semana tuvimos algunos temas, llegó un bus con gente intoxicada, tratando de resolver como podíamos ayudar, día domingo. Al final estamos en cada uno de los frentes, tratando de hacer una comuna mejor, para todos y para todas. Además, señalar, lo mismo que dije en la reunión en la Villa Marina y esto es para toda la comuna, nosotros no vamos a permitir que ni la delincuencia, ni la droga, nos ganen los espacios de nuestra gente, no tengo porque encerrar a mi hijo de 17 años, porque anden vendiendo drogas, nosotros tenemos que trabajar juntos con los vecinos para ganarles los espacios a toda esta gente que eta vendiendo drogas, que está hoy ganando los espacios que son de la comunidad, no tienen por qué irse los vecinos del sector, porque estén ellos queriendo ganar estos espacios. Yo creo que ahí, entre todos tenemos que dar solución a lo que hemos conversado siempre. Volver a insistir, hasta el miércoles pasado que yo me reuní con el capitán de carabineros, denuncia segura, no hay ninguna denuncia de esta comuna, ninguna, entonces, queremos más carabineros, denuncié, quiere más seguridad, denuncié, el fono denuncia segura es anónimo, es gratuito, podemos hacerlo. Yo creo que aquí es una guerra que tenemos que dar todos, es una lucha que vamos a tener que dar todos contra el narcotráfico y microtráfico que existe en nuestra comuna, no nos pueden ganar los delincuentes. Finalmente, no todo puede recaer en el Municipio, ni en los concejales, acá la ciudadanía también tiene algo que decir. Eso Concejales, muchas gracias.

Se da por terminada la Sesión de Concejo Municipal siendo las 17:10 horas.



**CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA**

**JUAN GALLARDO SAGREDO
CONCEJAL**

**MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
CONCEJAL**

**DANIEL MUÑOZ NAVARRO
CONCEJAL**

**MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL**

**JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ
CONCEJAL**



**BEATRIZ ROCO RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 16 de marzo de 2022.